

RESOLUCIÓN N° 375/2025

POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1RO DE LA RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 367/2025 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ”

Salto del Guairá, 01 de octubre del 2025.

VISTO:

El pedido de rectificación de la resolución del rectorado N° 367/2025 de fecha 19 de septiembre del corriente, en su Art 1°, presentado por el Director General de Administración y Finanzas por memorando DGAF N° 103/2025, y

CONSIDERANDO:

Que, por un error involuntario en el monto del llamado de adquisición de equipos de oficina y computación, se ha expresado erróneamente el monto por el valor de guaraníes 309.649.335.-, debiendo ser el monto por el valor de guaraníes 306.649.335.-

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su **Art. 25** describe: “Son atribuciones y deberes del Rector”. **Inc. e)** Nombrar y remover al personal administrativo del Rectorado y a propuesta de los decanos, a los funcionarios de las Facultades, **Inc. l)** Disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad, **Inc. m)** Ejercer la administración general de los bienes y rentas de la Universidad., **Inc. p)** Dictar Resoluciones y aplicar sanciones.

Que la Ley N° 3.985/10 de Creación de la Universidad Nacional de Canindeyú, la faculta a regirse por sus propios estatutos.

POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ

RESUELVE:

Art. 1ro. RECTIFICAR el Art. 1ro. de la resolución del **rectorado N° 367/2025** “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ” de fecha 19 de septiembre del 2025, el cual queda redactado de la siguiente manera:

Art. 1ro. APROBAR los Pliegos de Bases y Condiciones (PBC) para los llamados en la modalidad de **Licitación Menor Cuantía Nacional (MCN)** detallados a continuación:

N°	Descripción del PAC	Modalidad	ID N°	Objeto de Gasto	Monto
1	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	MCN	462946	543	Gs. 306.649.335.-

ID NO PLANIFICADO					
N°	Descripción del PAC	Modalidad	ID N°	Objeto de Gasto	Monto
1	Adquisición de Equipos de Laboratorio CONACYT- Facultad de Ciencias Agrarias	MCN	475444	535	Gs. 205.814.696.-

...../.....

...////...

RESOLUCIÓN N° 375/2025

Art. 2do. COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.


Abg. Alfredo Alvarez Alderete
Secretario General




Dr. Mariano Adolfo Pacher M.
Rector

Misión: Formar profesionales con estándares de calidad;
producir conocimientos científicos útiles a la sociedad;
conservar la cultura; promover y contribuir al desarrollo
sostenible.



Campus Universitario
Prof. Susana Montiel de
Bareiro y Camilo Recalde
Saltos del Guairá - Paraguay
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960